

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

..2000 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA GUNSA C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA GUNSA C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de junio de 1988, ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-1- 02797 el 11 - AGO. 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Hannelore Caminer de Pries, casada, de nacionalidad alemana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gunter Pries Caminer y Sabine Pries Caminer.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 11 - AGO. 1988

ci.

*Miguel Martínez Davalos*  
**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS**  
**SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS DEICINA DE GUAYAQUIL**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....